



ALCALDÍA DE JARDÍN.

Secretaría de Gobierno
y Desarrollo Social.

ACTA DE CIERRE

FECHA DE ELABORACIÓN	24	03	2026
----------------------	----	----	------

Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor del contrato deja constancia del cierre del expediente.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
CONTRATO X	NÚMERO:	ALC 100-20-07-009 de 2025		
CONVENIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	06	05	2025
Objeto del Contrato: Suministro de combustibles (ACPM, Gasolina), filtros, aceites y aditivos según los requerimientos de los vehículos, maquinaria y herramientas adscritos al parque automotor del municipio de Jardín, al parque automotor de la Estación de Policía de Jardín y demás vehículos que hacen parte de los organismos que conforman el Comité de Orden Público.				
DEPENDENCIA:	Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social			
CONTRATISTA:	COOPERATIVA INTEGRAL DE JARDÍN LTDA NIT: 890.933.320-5			
VALOR INICIAL [\$]:	DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS M/L. (\$ 225.053.800)			
VALOR TOTAL	DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS M/L. (\$ 225.053.800)			
EJECUCIÓN:	Siete (7) meses veinticinco (25) días, desde el acta de inicio y/o hasta agotar presupuesto, a partir de la suscripción del acta de inicio			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP NUMERO:	0000000234		
	FECHA:	14	03	2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	CRP NUMERO:	0000000305		
	FECHA:	06	05	2025
PÓLIZAS	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN NÚMERO:	N/A		
	FECHA DE APROBACIÓN:	N/A	N/A	N/A
SUPERVISOR	NOMBRE Y CARGO:	YEISON ACEVEDO DUQUE Secretario de Gobierno y Desarrollo Social		
INTERVENTOR	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	N/A		
	NUMERO CONTRATO:	N/A		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN ACTA LIQUIDACIÓN	FECHA:	24	03	2026

Dando cumplimiento a la normatividad vigente, se procede a realizar el cierre del expediente del proceso de contratación. Lo anterior, teniendo en cuenta que expiró el tiempo durante el cual se ejecutó el contrato: Para constancia, se firma la presente acta el día 24 de marzo de 2026.

Firma: _____

Nombre: **YEISON ACEVEDO DUQUE**

Secretario de Gobierno y Desarrollo Social
SUPERVISOR





ALCALDÍA DE JARDÍN.

Secretaría de Gobierno
y Desarrollo Social.

ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO N ° ALC100-20-07-009 de 2025 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDIA DE JARDÍN Y COOPERATIVA INTEGRAL DE JARDÍN LTDA.

CONTRATANTE:	ALCALDIA DE JARDÍN		
CONTRATISTA:	COOPERATIVA INTEGRAL DE JARDÍN LTDA	NIT	890.933.320-5
OBJETO:	Suministro de combustibles (ACPM, Gasolina), filtros, aceites y aditivos según los requerimientos de los vehículos, maquinaria y herramientas adscritos al parque automotor del municipio de Jardín, al parque automotor de la Estación de Policía de Jardín y demás vehículos que hacen parte de los organismos que conforman el Comité de Orden Público.		
VALOR INICIAL:	DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS M/L. (\$ 225.053.800)		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS M/L. (\$ 225.053.800)		
PLAZO INICIAL:	N/A		
PRÓRROGAS:	N/A		
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	Siete (7) meses veinticinco (25) días, desde el acta de inicio y/o hasta agotar presupuesto, a partir de la suscripción del acta de inicio		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	06 de mayo de 2025		
FECHA DE ACTA INICIO:	07 de mayo de 2025		
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A		
FECHA DE REANUDACIÓN:	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2025		

Entre los suscritos a saber: CLAUDIA YANETH NARANJO AGUDELO, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía 42.731.781 del Municipio de Jardín, en calidad de ordenadora del gasto de la ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE JARDÍN, quien en adelante se denominará la EL CONTRATANTE, con la asistencia del Supervisor Principal YEISON ACEVDEO DUQUE, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.037.325.583 y la empresa COOPERATIVA INTEGRAL DE JARDÍN LTDA. Nit. 890.933.320-5, representada por la señora NATALIA VARGAS CARDONA, identificada con cédula N. 1.037.636.158, hemos convenido liquidar el contrato N° ALC100-20-05-009 de 2025, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:





ALCALDÍA DE JARDÍN.

Secretaría de Gobierno
y Desarrollo Social.

1. Que el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012 establece:

"Artículo 60. De la ocurrencia y contenido de la liquidación. Los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieran, serán objeto de liquidación.

También en esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar.

En el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

Para la liquidación se exigirá al contratista la extensión o ampliación, si es del caso, de la garantía del contrato a la estabilidad de la obra, a la calidad del bien o servicio suministrado, a la provisión de repuestos y accesorios, al pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones, a la responsabilidad civil y, en general, para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del contrato (...)"

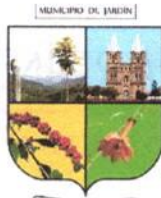
2. Que el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 establece:

"La liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga (...)"

3. Que el supervisor, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales y de conformidad con la forma de pago establecida en el contrato y el Acta de Supervisión y Recibo a Satisfacción (Final), aprobó los siguientes pagos:

No. De Acta de Pago	Valor Contrato	Valor Pagado	Valor Acta	Saldo	Reajustes
Acta 001	\$ 225.053.800	0	\$ 21.137.246	\$ 203.916.554	NA
Acta 002	\$ 225.053.800	\$ 21.137.246	\$ 14.930.042	\$ 188.986.512	NA
Acta 003	\$ 225.053.800	\$ 36.067.288	\$ 9.150.360	\$ 179.836.152	NA
Acta 004	\$ 225.053.800	\$ 45.217.648	\$ 13.091.882	\$ 166.744.270	NA
Acta 005	\$ 225.053.800	\$ 58.309.530	\$ 24.898.813	\$ 141.845.457	NA
Acta 006	\$ 225.053.800	\$ 83.208.343	\$ 26.936.289	\$ 114.909.168	NA
Acta 007	\$ 225.053.800	\$ 110.144.628	\$ 23.972.411	\$ 90.936.757	N/A





ALCALDÍA DE JARDÍN.

Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social.

Acta 008	\$ 225.053.800	\$ 134.117.039	\$ 28.691.394	\$ 62.245.363 Saldo a liberar	N/A
----------	----------------	----------------	---------------	----------------------------------	-----

Nota: EL CONTRATISTA se encuentra a paz y salvo en el pago de los impuestos a los cuales está obligado en virtud del Contrato N° ALC 100-20-07-009 de 2025.

4. Que la ejecución presupuestal del Contrato N° ALC 100-20-07-009 DE 2025, se encuentra soportada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 0000000234 del 14 de marzo de 2025 y en el Certificado de Registro Presupuestal 0000000305 del 06 de mayo de 2025 como se describe a continuación:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	
Valor Compromiso	\$ 225.053.800
Valor Ejecutado	\$ 162.808.437
Valor Liberado	\$ 62.245.363

5. Que los entregables y productos pactados en el contrato fueron recibidos a satisfacción detallándose a continuación:

ITEM	VEHICULO	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
VOLQUETA KODIAK Modelo: 1999 Placa: OKA 657 Serie: 9GDP7H1J8XB820524					
1	Filtro A-67	Unidad	5	\$ 27.600,00	\$ 138.000,00
2	Filtro acpm Cat-1R-0751	Unidad	5	\$ 285.600,00	\$ 1.428.000,00
3	Filtro agua BF 5813	Unidad	5	\$ 85.200,00	\$ 426.000,00
4	Filtro Aip 597 All in	Unidad	5	\$ 54.000,00	\$ 270.000,00
5	Filtro aire Baldwin RS 3501 interno	Unidad	5	\$ 48.000,00	\$ 240.000,00
6	Filtro de aire RS 2853 Baldwin	Unidad	5	\$ 144.000,00	\$ 720.000,00
7	Galón de aceite hidráulico	Galón	24	\$ 83.400,00	\$ 2.001.600,00
8	Garrafa de aceite grueso 25W50	Garrafa	5	\$ 468.000,00	\$ 2.340.000,00
					\$ 7.563.600,00
VOLQUETA CHEVROLET FVR 2018. Placa: ODT832 Serie: 9GDFVR348JB001074					
1	Filtro aceite HCX 3757 FRR FTR	Unidad	5	\$ 164.400,00	\$ 822.000,00
2	Filtro Aire FVR externo TF5021	Unidad	5	\$ 146.400,00	\$ 732.000,00
3	Filtro aire UCA-46544	Unidad	5	\$ 122.400,00	\$ 612.000,00
4	Filtro combustible HCP 8970 franing NNR	Unidad	5	\$ 58.600,00	\$ 293.000,00





ALCALDÍA DE JARDÍN.

Secretaría de Gobierno
y Desarrollo Social.

5	Filtro combustible trampa hcp1940	Unidad	5	\$ 45.600,00	\$ 228.000,00
6	Galón aceite de transmisión 140	Galón	12	\$ 106.800,00	\$ 1.281.600,00
7	Galón aceite caja de cambios 90	Galón	12	\$ 103.200,00	\$ 1.238.400,00
8	Aceite 15W40 Garrafa	Garrafa	5	\$ 638.400,00	\$ 3.192.000,00
					\$ 8.399.000,00

RETROEXCAVADORA 416E CAT416E Serie: CLMS01281

1	Filtro aceite P554407	Unidad	2	\$ 195.200,00	\$ 390.400,00
2	Filtro aire 2277448 primario	Unidad	2	\$ 763.200,00	\$ 1.526.400,00
3	Filtro aire 2277449 secundario	Unidad	2	\$ 463.200,00	\$ 926.400,00
4	Filtro de transmisión	Unidad	2	\$ 219.000,00	\$ 438.000,00
5	Filtro hidráulico	Unidad	2	\$ 171.600,00	\$ 343.200,00
6	Filtro combustible primario	Unidad	2	\$ 192.000,00	\$ 384.000,00
7	Filtro combustible secundario	Unidad	2	\$ 210.000,00	\$ 420.000,00
8	Garrafa aceite 15W40	Garrafa	2	\$ 638.400,00	\$ 1.276.800,00
9	Garrafa Aceite Hidráulico 68	Garrafa	4	\$ 415.200,00	\$ 1.660.800,00
10	Garrafa aceite transmi No. 30	Garrafa	1	\$ 729.600,00	\$ 729.600,00
11	Garrafa aceite transmi No. 50	Garrafa	1	\$ 729.600,00	\$ 729.600,00
12	Refrigerante	Galón	3	\$ 31.200,00	\$ 93.600,00
13	Caneca de grasa	Caneca	3	\$ 366.000,00	\$ 1.098.000,00
					\$ 10.016.800,00

RETRO 5 PC Serie: SPC09889

1	Filtro 1R0722	Unidad	2	\$ 8.900,00	\$ 17.800,00
2	Filtro 1R0735	Unidad	2	\$ 106.800,00	\$ 213.600,00
3	Filtro aceite	Unidad	2	\$ 198.000,00	\$ 396.000,00
4	Filtro aire primario	Unidad	2	\$ 319.200,00	\$ 638.400,00
5	Filtro aire secundario	Unidad	2	\$ 295.200,00	\$ 590.400,00
6	Filtro Partmo P-346	Unidad	2	\$ 26.400,00	\$ 52.800,00
7	Aceite 15W40	Garrafa	1	\$ 638.400,00	\$ 638.400,00
8	Aceite hidráulico	Garrafa	1	\$ 415.200,00	\$ 415.200,00
9	Aceite hidráulico	Cuarto	10	\$ 22.400,00	\$ 224.000,00
10	Aceite motor 25W50	Galón	8	\$ 106.800,00	\$ 854.400,00
11	Caneca de grasa	Caneca	1	\$ 366.000,00	\$ 366.000,00
12	Filtro aire acondicionado	Unidad	2	\$ 255.600,00	\$ 511.200,00
					\$ 4.918.200,00

RETROEXCAVADORA 416 CAT00416LL9P04796 CATERPILLA Modelo 2022

1	Filtro aceite P554407	Unidad	2	\$ 82.800,00	\$ 165.600,00
---	-----------------------	--------	---	--------------	---------------





ALCALDÍA DE JARDÍN.

Secretaría de Gobierno
y Desarrollo Social.

2	Filtro Acpm primario	Unidad	2	\$ 356.400,00	\$ 712.800,00
3	Filtro Acpm secundario	Unidad	2	\$ 490.200,00	\$ 980.400,00
4	Filtro hidráulico	Unidad	2	\$ 924.000,00	\$ 1.848.000,00
5	Filtro de transmisión	Unidad	2	\$ 344.400,00	\$ 688.800,00
6	Aceite 15W40	Garrafa	1	\$ 638.400,00	\$ 638.400,00
7	Aceite 15W40	Galón	1	\$ 140.400,00	\$ 140.400,00
8	Aceite 15W40	Cuartos	1	\$ 37.200,00	\$ 37.200,00
9	Filtro de aire interno	Unidad	1	\$ 433.000,00	\$ 433.000,00
10	Filtro de aire externo	Unidad	1	\$ 298.800,00	\$ 298.800,00
11	Aceite hidráulico 68	Galón	1	\$ 415.200,00	\$ 415.200,00
12	Refrigerante	Galón	2	\$ 31.200,00	\$ 62.400,00
13	Caneca de grasa	Caneca	3	\$ 366.000,00	\$ 1.098.000,00
					\$ 7.519.000,00

VIBROCOMPACTADOR CS44B Serial: CATCS44BHRGE00148

1	Filtro de aceite	Unidad	2	\$ 86.400,00	\$ 172.800,00
2	Filtro de aceite hidráulico	Unidad	2	\$ 420.300,00	\$ 840.600,00
3	Filtro externo 2229020	Unidad	2	\$ 416.400,00	\$ 832.800,00
4	Filtro interno 2229021	Unidad	2	\$ 300.000,00	\$ 600.000,00
5	Garrafa Aceite 15W40	Garrafa	2	\$ 638.400,00	\$ 1.276.800,00
6	Aceite hidráulico	Garrafa	2	\$ 415.200,00	\$ 830.400,00
7	Refrigerante Larga vida	Unidad	2	\$ 54.000,00	\$ 108.000,00
8	Filtro combustible ppal.	Unidad	2	\$ 432.000,00	\$ 864.000,00
9	Filtro combustible p 551033	Unidad	1	\$ 318.000,00	\$ 318.000,00
10	Filtro combustible bf9867-0	Unidad	1	\$ 357.600,00	\$ 357.600,00
11	Filtro cabina	Unidad	1	\$ 357.600,00	\$ 357.600,00
					\$ 6.558.600,00

BUS INTERNACIONAL Modelo: 1995 Placa: OMK 157 Serie: SH599693

1	Filtro Aire 5071	Unidad	4	\$ 52.800,00	\$ 211.200,00
2	Filtro A225P Fiat 673N	Unidad	4	\$ 48.000,00	\$ 192.000,00
3	Filtro de Aceite A23-A	Unidad	12	\$ 42.000,00	\$ 504.000,00
4	Filtro Partmo A-9003	Unidad	8	\$ 50.400,00	\$ 403.200,00
5	Aceite motor 25W50	Garrafa	6	\$ 456.000,00	\$ 2.736.000,00
					\$ 4.046.400,00

BUS YUTONG Modelo: 2020 Placa: ODT 998 Ref: 026-ZK6107

1	Filtro de aire Interno	Unidad	4	\$ 34.500,00	\$ 138.000,00
---	------------------------	--------	---	--------------	---------------

2	Filtro de aire externo	Unidad	4	\$ 85.200,00	\$ 340.800,00
3	Filtro de aceite	Unidad	4	\$ 84.000,00	\$ 336.000,00
4	Filtro de acpm sfc 5504-10	Unidad	4	\$ 210.000,00	\$ 840.000,00
5	Filtro de acpm bf7813	Unidad	4	\$ 34.200,00	\$ 136.800,00
6	Filtro de acpm fc100	Unidad	4	\$ 97.500,00	\$ 390.000,00
7	Filtro de urea	Unidad	4	\$ 69.600,00	\$ 278.400,00
8	Refrigerante	Galón	4	\$ 31.200,00	\$ 124.800,00
9	Garrafa aceite 15W40	Garrafa	4	\$ 638.400,00	\$ 2.553.600,00
10	Urea de carro	Garrafa	12	\$ 204.000,00	\$ 2.448.000,00
					\$ 7.586.400,00





ALCALDÍA DE JARDÍN.

Secretaría de Gobierno
y Desarrollo Social.

CAMIONETA		CHEVROLET		TRAIL		BLAZER	
Modelo: 2016 Placa: OML 832 Serie: MMM156MK0GH650893							
1	Aditivo abro diesel	Galón	6	\$ 30.000,00	\$	180.000,00	
2	Aceite 15W40	Galón	10	\$ 85.000,00	\$	850.000,00	
3	Kit filtros	Unidad	6	\$ 550.000,00	\$	3.300.000,00	
4	Galón Aceite No.140	Galón	8	\$ 122.400,00	\$	979.200,00	
						\$	5.309.200,00
CAMIONETA MAZDA B2600 Modelo: 2003 Placa: OKL 098 Serie: 9FJUN84G330001132							
1	Aceite 15W40	Galón	4	\$ 130.000,00	\$	520.000,00	
2	Filtro Acipin	Unidad	3	\$ 32.400,00	\$	97.200,00	
3	Filtro Aceite	Unidad	3	\$ 21.600,00	\$	64.800,00	
4	Filtro Aire	Unidad	3	\$ 18.000,00	\$	54.000,00	
5	Aceite #140 Ultrtek	Galón	6	\$ 106.800,00	\$	640.800,00	
6	Líquido de frenos	Unidad	2	\$ 36.000,00	\$	72.000,00	
						\$	1.448.800,00
MOTO YAMAHA XTZ 125 MOE 71C MODELO 2014							
1	Aceite 4T 10W40	Cuarto	6	\$ 46.800,00	\$	280.800,00	
2	Filtro Combustible	Unidad	3	\$ 24.000,00	\$	72.000,00	
						\$	352.800,00
MOTO YAMAHA XTZ 125 MOE 52 C MODELO 2014							
1	Aceite 4T 10W40	Cuarto	6	\$ 46.800,00	\$	280.800,00	
2	Filtro Aceite interno	Unidad	3	\$ 24.000,00	\$	72.000,00	
						\$	352.800,00
MOTOS YAMAHA XZT 250 MODELO 2018 PLACA PFL 44E							
1	Aceite Motor 4T	Cuarto	15	\$ 46.800,00	\$	702.000,00	
2	Filtro Combustible	Unidad	8	\$ 24.000,00	\$	192.000,00	
						\$	894.000,00
3	Libra de grasa litio	Libra	5	\$ 20.400,00	\$	102.000,00	
						\$	996.000,00
MOTO HONDA XR190L TIPO ENDURO TPR38G							
1	Aceite 4T 10W40	Cuarto	6	\$ 46.800,00	\$	280.800,00	
2	Filtro Combustible	Unidad	3	\$ 24.000,00	\$	72.000,00	
						\$	352.800,00
GUADAÑAS (2)							
1	Aceite 4T 20W50	Cuarto	12	\$ 46.800,00	\$	561.600,00	
2	Libra de grasa litio	Libra	6	\$ 20.400,00	\$	122.400,00	
						\$	684.000,00
TRACTOR HUSQVARNA TS 138							
1	Aceite 4T 20W50	Cuarto	8	\$ 45.000,00	\$	360.000,00	
2	Libra de grasa litio	Libra	3	\$ 20.400,00	\$	61.200,00	
						\$	421.200,00
CAMIONETA NISSAN FRONTIER MODELO 2022 PLACA OSM232							
1	Filtro de aire	Unidad	3	\$ 32.400,00	\$	97.200,00	
2	Filtro de aceite	Unidad	3	\$ 37.200,00	\$	111.600,00	
3	Filtro de combustible	Unidad	4	\$ 31.200,00	\$	124.800,00	
4	Aditivo abro	Galón	6	\$ 30.000,00	\$	180.000,00	
5	Aceite 15W40	Galón	6	\$ 280.800,00	\$	1.684.800,00	
						\$	2.198.400,00





ALCALDÍA DE JARDÍN.

Secretaría de Gobierno
y Desarrollo Social.

MOTO HONDA XR300 MODELO 2022 PLACAS 2PZ 39F					
1	Aceite Motor 4T	Cuarto	10	\$ 46.800,00	\$ 468.000,00
2	Filtro Combustible	Unidad	5	\$ 24.000,00	\$ 120.000,00
3	Libra de grasa litio	Libra	2	\$ 20.400,00	\$ 40.800,00
					\$ 628.800,00
MOTO YAMAHA XZT 250 MODELO 2018 / 38-1813 PLACA VMU 34E POLICIA					
1	Aceite motor 4T	Cuarto	10	\$ 46.800,00	\$ 468.000,00
2	Filtro combustible	Unidad	5	\$ 24.000,00	\$ 120.000,00
3	Libra de grasa litio	Libra	2	\$ 20.400,00	\$ 40.800,00
					\$ 628.800,00
MOTO YAMAHA XZT 250 MODELO 2018 / 38-1814 PLACA VMU 35E POLICIA					
1	Aceite motor 4T	Cuarto	10	\$ 46.800,00	\$ 468.000,00
2	Filtro combustible	Unidad	5	\$ 24.000,00	\$ 120.000,00
3	Libra de grasa litio	Libra	6	\$ 20.400,00	\$ 122.400,00
					\$ 710.400,00
MOTO HONDA XR 300 MODELO 2022 /PLACA GOR 62G POLICIA					
1	Aceite motor 4T	Cuarto	10	\$ 46.800,00	\$ 468.000,00
2	Filtro combustible	Unidad	5	\$ 24.000,00	\$ 120.000,00
3	Libra de grasa litio	Libra	2	\$ 20.400,00	\$ 40.800,00
					\$ 628.800,00
					\$ 71.320.800,00
ITEM	DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	CANT	VR UNITARIO	VR. TOTAL
1	ACPM	Galón	12350	\$ 11.300,00	\$ 139.555.000,00
2	GASOLINA CORRIENTE	Galón	850	\$ 16.680,00	\$ 14.178.000,00
				TOTAL	\$ 153.733.000,00

- Que el supervisor(a) del Contrato N° ALC100-20-07-009 de 2025 certifica que durante la ejecución y hasta la fecha de la presente acta, EL CONTRATISTA se encuentra a paz y salvo por todo concepto de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, y/o el pago a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de conformidad con la normativa legal que regula la materia y el soporte documental entregado por este último.
- Que durante la ejecución del Contrato no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros o a las mismas partes.

En atención a las anteriores consideraciones, las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el Contrato No ALC100-20-07-009 de 2025, cuyo objeto es: Suministro de combustibles (ACPM, Gasolina), filtros, aceites y aditivos según los requerimientos de los vehículos, maquinaria y herramientas adscritos al parque automotor del municipio de Jardín, al parque automotor de la Estación de Policía de Jardín y demás vehículos que hacen parte de los organismos que conforman el Comité de Orden Público.





ALCALDÍA DE JARDÍN.

Secretaría de Gobierno
y Desarrollo Social.

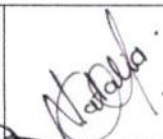
SEGUNDO: La Alcaldía del Municipio de Jardín, de acuerdo con lo manifestado por la supervisión, declara que ha recibido por parte del CONTRATISTA las actividades en las condiciones y tiempo estipulados en el Contrato.

TERCERO: El contenido de la presente acta de liquidación bilateral constituye transacción sobre los derechos y obligaciones derivados del Contrato suscrito entre las partes, de conformidad con lo previsto por el artículo 2469 del Código Civil y por el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 (Modificado por el artículo 217 del Decreto Nacional 019 de 2012), y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, por considerar que esta contiene la totalidad del acuerdo celebrado.

CUARTO: Hacen parte de la presente acta, los informes presentados por EL CONTRATISTA y por el supervisor del Contrato, así como la certificación expedida por la Coordinadora de Contabilidad, en la cual se presenta la relación de pagos efectuados al CONTRATISTA por la ejecución del instrumento que aquí se liquida.

QUINTO: Con la firma de la presente acta de liquidación bilateral, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia, se firma por el ordenador del gasto de la Alcaldía del Municipio de Jardín, por EL CONTRATISTA y por el supervisor delegado por la Alcaldía del Municipio de Jardín el día 24 de marzo de 2026.

 CLAUDIA YANETH NARANJO AGUDELO	 NATALIA VARGAS CARDONA CC 1.037.636.158 Representante legal de COPERATIVA INTEGRAL DE JARDIN LTDA NIT 890.933.320-5
REPRESENTANTE LEGAL ALCALDIA DE JARDÍN	CONTRATISTA

 YEISON ACEVEDO DUQUE Secretario de Gobierno y Desarrollo Social SUPERVISOR
--

